

PROGRAMA

A) Determinaciones físicas y fisico-químicas

Tema 1. Peso: Manejo de las balanzas.—Cuidados que necesitan las balanzas.—Tipos de balanzas.—Pesadas: Sus clases y modo de efectuarlas.

Tema 2. Volúmenes: Unidades.—Determinación de volúmenes.—Líquidos.—Probetas y buretas, microburetas, pipetas. Matrices aforadas.

Tema 3 Gases: Lectura del volumen ocupado por los gases.

Tema 4. Densidad y peso específico: Sólidos.—Líquidos.—Balanza de Mohrwestphal.—Areómetros y densímetros.

Tema 5. Presión atmosférica.—Determinación de altas, bajas y muy bajas presiones gaseosas.—Manómetros y clases.—Bombas de vacío y clases.

Tema 6. Determinación de temperatura.—Termómetros, clases y escalas.

Tema 7. Divisibilidad de los cuerpos sólidos. Tensión superficial.—Viscosidad.

Tema 8. Aplicaciones de la tensión superficial y de la viscosidad.

Tema 9. Determinación de puntos de fisión.

Tema 10. Vaporización: Evaporación y ebullición.—Aplicaciones.

Tema 11. Destilación y clases.—Rectificación.

Tema 12. Operaciones relacionadas con la disolución.—Agitación, sedimentación y clarificación.—Decantación y sifonación.—Filtración.—Distintos tipos de filtros.—Loción, centrifugación, extracción de disolventes.—Cristalización.

Tema 13. Coloïdes. Nociones generales.

Tema 14. Concepto y determinación de ph. Métodos.

Tema 15. Nociones elementales de promatografía y electrocresis. Ambito de aplicación.

Tema 16. Análisis potenciométricos. Nociones elementales.

Tema 17. Fotometría.—Colorimetría.—Fluorometría.—Nefelometría y polarización. Nociones elementales y aplicaciones prácticas.—Aparatos.

Tema 18. Breves nociones de una marcha analítica.

Tema 19. Análisis cuantitativo.—Gravimetría.—Volumetría.

Tema 20. Refracción, interferencias, dispersión y difracción de la luz.—Espectroscopias.—Microscopio. Su manejo.

B) Bromatología

Tema 21. Grasas. Nociones. Usos de las grasas en la alimentación y en la industria. Análisis.

Tema 22. Hidratos de carbono. Usos de los hidratos de carbono en la alimentación. Análisis.

Tema 23. Cereales.—Usos de los cereales en la alimentación. Análisis.—Leche y sus derivados. Análisis.

Tema 24. Alimentos y bebidas contaminadas. Conservación. Análisis.

Tema 25. Colorantes en los alimentos. Análisis.—Aguas. Análisis.—Recogida de muestras.

C) Toxicología

Tema 26. Análisis toxicológicos elementales.

Tema 27. Esterilización. Medios físicos y químicos. Manejo.

D) Microbiología

Tema 28. Nociones elementales de bacteriología.

Tema 29. Cuidados en la preparación de los medios de cultivo.—Métodos fundamentales de coloración en las bacterias y hongos.

Tema 30. Microbiología de los alimentos. Nociones elementales.

Tema 31. Cuidado y alimentación de los animales de experimentación de laboratorio. Autopsias de estos animales.

E) Legislación

Tema 32. Legislación fundamental sobre alimentos. Breve idea.

Tema 33. Forma de recogida de muestras.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisión Administrativa del puerto de Puerto de Santa María referente al concurso-oposición convocado por Resolución de este Organismo de fecha 24 de octubre del corriente año.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de este Organismo de fecha 24 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 268, de 9 de noviembre), se transcribe a continuación la relación de aspirantes al mismo por su orden de presentación:

Admitidos

1. D. Vicente Sánchez-Cabezudo Merchán.
2. D. José Luis Plata Ruinervo.
3. D. Francisco López Ruiz.

Excluidos

Ninguno.

Los aspirantes arriba relacionados deberán presentarse a las diez horas del día 16 de enero de 1967 en las oficinas de esta Comisión Administrativa, sitas en calle Pedro Muñoz Seca, 23, para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria.

Puerto de Santa María, 21 de diciembre de 1966.—El Vicepresidente, Manuel Alvarez.—El Secretario accidental, José L. López.—7.409-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 7 de diciembre de 1966 referente al Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Optica» y «Estructura de la materia» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valencia y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la petición del interesado, y vistas las razones aducidas por el mismo,

Este Ministerio ha resuelto que el excelentísimo señor don José Antonio de Artigas Sanz, que por Orden de 9 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre actual) fué nombrado Presidente del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión de las cátedras de «Optica» y Estructura de la Materia» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Valencia y Valladolid, cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Lorenzo Plaza Montero, a quien será remitido el expediente de las mencionadas oposiciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de diciembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que juzgará la oposición anunciada de la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía y Geodesia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión, en propiedad, de la cátedra de «Astronomía General y Topografía y Astronomía y Geodesia», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, convocada por Orden de 5 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Romañá Pujo.

Vocales: De designación automática: Don Rafael Cid Palacios, don José María Toroja Menéndez y don Juan José de Orús Navarro, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Madrid y Barcelona, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Febrer Carbo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Navarro Borrás.

Vocales suplentes: De designación automática: Don José María Iñiguez Almech, don Juan Augé Ferreras y don Alberto Dou Más de Xexás, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Barcelona y Madrid, respectivamente. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don José María Barbero Carnicero, Jefe de la Sección IV del Instituto Geográfico y Catastral de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.